

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Calamonte

Anuncio 4927/2016

« Licitación para gestión del servicio público de abastecimiento de agua potable y depuración de aguas residuales (fuente:)

LICITACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE CALAMONTE.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en fecha 28 de septiembre de 2016, el expediente de contratación de la concesión para la Gestión del Servicio Público de abastecimiento de Agua Potable y Depuración de Aguas Residuales del municipio de Calamonte.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se da publicidad a la apertura del procedimiento de licitación del contrato, de acuerdo con lo siguiente:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a. Organismo: Ayuntamiento de Calamonte (Badajoz).

b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c. Obtención de documentación e información:

1. Domicilio: C/ Iglesia, 5.

2. Localidad y código postal: Calamonte (Badajoz) 06810.

3. Teléfono: 924 32 32 62.

4. Fax: 924 32 35 52.

5. Correo electrónico: ayuntamiento@calamonte.es (<mailto:ayuntamiento@calamonte.es>)

6. Perfil del contratante: <http://www.calamonte.org/perfil-del-contratante/>

7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincidente con la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

d. Número de expediente: ADA 3/16.

e. Codificación CPV: 65000000-3 Servicios públicos; 65130000-3 Explotación del suministro de agua; 65111000-4 Distribución de agua potable; 90420000-7 Servicios de tratamiento de aguas residuales.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a. Tipo: Gestión servicio público mediante concesión.

b. Descripción: Gestión del servicio público de abastecimiento de agua potable y depuración de las aguas residuales del municipio de Calamonte (Badajoz).

c. Lugar de ejecución/entrega: Calamonte (Badajoz).

d. Plazo de concesión: 25 años a contar desde el día en que inicie la prestación de los servicios objeto de este contrato.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a. Tramitación: ordinaria.

b. Procedimiento: abierto.

c. Criterios de adjudicación: Los criterios de valoración de ofertas que han de servir de base para la adjudicación son los establecidos en la cláusula decimosexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

- 13.244.769,50 €.

5. CANON DE CONCESIÓN:

a. Canon fijo: Máximo 300.000,00 €.

b. Canon anual variable: Será ofrecido por el adjudicatario en porcentaje mínimo del 5% y máximo de 10% sobre el total de la facturación anual de las tasas objeto de la concesión, calculado con base en la fórmula recogida en la cláusula decimosexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. GARANTÍAS EXIGIDAS:

a. Provisional: 132.447,69 € correspondiente al 1% del valor estimado del contrato.

b. Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a. Solvencia económica, financiera y de solvencia técnica: Son los establecidos en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

b. Clasificación:

Grupo	Subgrupo	Categoría	Servicio
0	3	3	Conservación y Mantenimiento de redes de agua y alcantarillado

O	4	3	Conservación y Mantenimiento integral de estaciones depuradoras
P	2	3	Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones de fontanería

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a. Fecha límite de presentación: 26 días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

b. Documentación a presentar: la que se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c. Modalidad de presentación: las recogidas conforme al artículo 80 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

d. Lugar de presentación: en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Calamonte de 8:30 a 15:00 de lunes a viernes, sito en c/ Iglesia, 5, CP 06810.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

Según lo que establecen las cláusulas decimoséptima y decimoctava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. GASTOS DE LICITACIÓN:

A cargo del adjudicatario todos los originados en la licitación.

11. OTRAS INFORMACIONES:

a. Composición de la Mesa de Contratación según la cláusula decimoquinta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

b. Retribuciones del concesionario: Con cargo a las tarifas del servicio.

c. Recursos humanos, técnicos y materiales según la cláusula vigésima quinta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. PUBLICIDAD DE LA LICITACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO:

a. La publicidad sobre la licitación, el anuncio de licitación, los pliegos y cuanta información sea necesaria para la correcta realización de la licitación se encontrarán recogidas en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Calamonte, anclado en el siguiente enlace: <http://www.calamonte.org/perfil-del-contratante/> (<http://www.calamonte.org/perfil-del-contratante/>)

b. Para cualquier tipo de duda que los licitadores puedan tener en el curso del proceso de realización de las proposiciones, el Ayuntamiento estará a disposición de los licitadores para resolver cualquier tipo de duda que se produzca, tomando como contactos el correo electrónico indicado, la vía telefónica o la personación en este Ayuntamiento.

Calamonte, a 17 de octubre de 2016.- El Alcalde de Calamonte, Eugenio Álvarez Gómez.

Calamonte (Badajoz)

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Avda. Antonio Masa Campos, 26

06011 Badajoz

Teléfono: +34 924 250937 - Fax: +34 924 250937

Correo-e: bop@dip-badajoz.es

